Política Corporativa

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO

FENOCO S.A. se compromete a identificar y gestionar los riesgos que puedan afectar su operación y sostenibilidad a largo plazo. En un entorno cambiante, la gestión adecuada de riesgos es crucial para garantizar la continuidad del negocio, proteger a nuestros empleados y preservar el medio ambiente. Esta política establece las directrices para anticipar, controlar y reducir los riesgos, promoviendo una cultura organizacional basada en la prevención, integridad y sostenibilidad.

OBJETIVO

El objetivo de la Política de Gestión Integral de Riesgo de Fenoco consiste en establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de los riesgos de toda naturaleza a los que se enfrenta la compañía. Así mismo, establecer las directrices y responsabilidades, especialmente en lo relativo a la identificación y análisis de los riesgos y las respectivas causas que puedan afectar a la compañía, estableciendo controles y procedimientos para gestionar y monitorear los riesgos, con el objetivo de minimizar su impacto o prevenir su ocurrencia.

ALCANCE

Esta política se aplica a todas las operaciones de FENOCO, abarcando tanto las actividades diarias como los proyectos estratégicos, e involucra a todos los empleados, directivos y contratistas de la empresa. El alcance de la gestión de riesgos cubre diferentes tipos de riesgos, incluyendo financieros, laborales, de seguridad, ambientales, sociales, legales, operacionales y reputacionales. FENOCO establece que todas las áreas de la compañía deben identificar, evaluar y gestionar los riesgos de acuerdo con los principios establecidos en esta política, manteniendo una estructura clara de roles y responsabilidades. Además, se prioriza la comunicación constante y la revisión periódica de los riesgos identificados, asegurando que las acciones correctivas y preventivas sean implementadas con el fin de mitigar los efectos negativos y maximizar las oportunidades de mejora.

FACTORES DE RIESGOS

Financieros

El riesgo financiero se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras negativas para una organización.

Laboral, Seguridad y Salud.

Están relacionados con afectación a la salud, seguridad e integridad de las personas.

Ambiental.

Está relacionado a los daños que pueden producirse por factores del entorno, ya sean propios de la naturaleza o provocados por el ser humano.

Social

Está relacionado con la afectación importante del entorno social o de un territorio en particular y relaciones con los Grupos de Interés.

Imagen/Reputación

El riesgo asociado a los cambios de percepción de la compañía, por parte del negocio y la operación pueden generar riesgo Reputacional.

Legales

Son todos aquellos que conllevan a la posibilidad de ser sancionados, multados u obligados a pagar daños punitivos como resultado de acciones en contra de lo que establece la ley.

Operacionales

Los riesgos operacionales son originados por fallas o insuficiencias de procesos, personas, sistemas internos, tecnología, y en la presencia de eventos externos imprevistos.

DIRECTRICES

- Fenoco realiza el análisis de los riesgos evaluando su impacto en el contexto de toda la organización y en particular el aseguramiento del cumplimiento de las metas establecidas en su planificación estratégica.

- La compañía orientará sus esfuerzos, para que todos los riesgos que afecten el resultado de la estrategia y la continuidad del negocio sean identificados, analizados, evaluados, controlados, monitoreados y comunicados, de acuerdo con las políticas y manual de gestión de riesgos.

- Fenoco definirá una estructura para la gestión de riesgos, con sus respectivos roles y responsabilidades, los cuales quedaran plasmados en el manual de Gestión Integral del Riegos. Así mismo, implementara esta Política de Gestión de Riesgos, con el fin de identificar los eventos que pudieran afectar adversamente el cumplimiento del propósito superior, proyección, principios y estrategia de la Compañía.

- En la gestión integral de los riesgos de Fenoco, se identifican y evalúan los riesgos de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia y su grado de severidad después de controles, considerando los beneficios, los aspectos negativos, midiendo la relación entre impacto y

mitigación, con el objetivo de preservar y crear valor para la compañía.

- La evaluación del impacto, la probabilidad y el grado de control se encuentra detallado en un mapa de riesgos corporativo, el cual es revisado periódicamente (semestral) con el fin de que Fenoco pueda tomar acciones que mitiguen, transfieran, compartan y/o eviten los riesgos y potencien la consecución de las oportunidades.

- El sistema integral de gestión de riesgo se apoya en el Comité de Riesgos Corporativo, en una adecuada definición, asignación de funciones y responsabilidades a nivel operativo, en unos procedimientos, metodologías y herramientas de soporte adecuadas a las distintas etapas y actividades del sistema de gestión de riesgo.

- Fenoco gestionará continuamente sus riesgos críticos, implementando acciones preventivas en forma continua, con el objetivo de minimizar la materialización e impacto de los eventos o riesgos identificados.

- Cada gerencia deberá identificar, gestionar y controlar los riesgos de sus procesos.

- Antes de dar inicio a una actividad/proyecto calificado como de riesgo Extremo y/o Alto, el/los responsable(s) de tal actividad deberán presentar a la Presidencia el análisis de riesgo y controles respectivos, dando fe que han identificado todos los riesgos asociados a la actividad a desarrollar y que los controles funcionan consistentemente de forma que se dé un aseguramiento del proceso y de los riesgos.

GLOSARIO

Riesgo: Se define como la incertidumbre resultante de la posible ocurrencia de un evento que puede impactar en forma negativa al cumplimiento de los objetivos de la Empresa.

Riesgo Inherente: Toda actividad, solo por el hecho de ser realizada, en sí tiene asociado un riesgo implícito (es decir, antes de aplicar controles). Es también llamado riesgo puro.

Riesgo Residual: La aplicación de controles está destinada a mitigar los riesgos identificados, los que pueden ser eliminados o pueden seguir existiendo, con un menor efecto en la organización. Es el llamado riesgo residual. El resultado de los controles debe reflejarse en una menor probabilidad de ocurrencia, en un menor impacto o ambos efectos a la vez.

Evaluación de Riesgos: Este proceso consiste en identificar un riesgo, asociarlo a un ámbito o ámbitos en que impacta, asignarle una medida del daño que puede provocar, denominada impacto, y una probabilidad de ocurrencia.

Propietario de Riesgos: Funcionarios que tienen un conocimiento detallado de las características específicas de sus funciones y responsabilidades, y en consecuencia puede identificar las posibles causas y consecuencias de análisis de riesgos.

VIGENCIA

La presente política entra en vigencia a partir del día 24 de Abril 2025 y deroga todas las disposiciones anteriores. Estará vigente hasta que una nueva política modifique o derogue la presente

ANDRES SOTO VELASCO
Presidente